

S/ 1.00

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL
918684169 - 942697277 - 954949211

E-mail:
jose_arias_47@hotmail.com

OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA
Jr. Fitzcarrald N°384

Y Yurimaguas, a cargo de Electro Oriente

DECLARAN EN GRAVE DEFICIENCIA AL SISTEMA ELÉCTRICO TARAPOTO



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:
José Arias Sandoval

11 DICIEMBRE 2025

Año XXXIX / 1071783

Obra está en culminación y temen quedar impagos

Obreros impagos en Plaza Armas Pucallpa



En el Hospital Regional de Loreto


EXTRAEN UN CLAVO INCRUSTADO EN CRÁNEO DE OBRERO

A la altura de localidad de Shimbillo, en carretera FBT
Choque de bus y camión deja DOS HERIDOS

Para descartar enfermedades como diabetes, hipertensión, obesidad y cáncer

Médico EsSalud llega a casa de asegurados

Y en Áncash, Tumbes, Piura, La Libertad, Tacna, Cusco, Amazonas, Cajamarca y Lima este 22 y 23 de diciembre
SUBASTA PÚBLICA NACIONAL


Pronabi subastará vehículos e inmuebles incautados en Loreto

22 DE DICIEMBRE DE 2025

RIOJA: DICTAN 18 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA ALCALDE Y DOS EXFUNCIONARIOS DEL CENTRO POBLADO DE NARANJILLO

Vía aprobada por Pdte. Jerí abre corredor con narcopistas, cultivos ilegales y territorios indígenas vulnerables

APRUEBAN CARRETERA PUCALLPA-ATALAYA-PUERTO BREU(BRASIL)


Ya dos exfuncionarios, les dictan 18 meses de prisión preventiva

ENCARCELAN AL ALCALDE DEL C.P. NARANJILLO



RIOJA: DICTAN 18 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA ALCALDE Y DOS EXFUNCIONARIOS DEL CENTRO POBLADO DE NARANJILLO

Son investigados por el presunto delito de peculado, tras la posible apropiación de aproximadamente trescientos mil soles.

Precisa que PRODUCE solo coordinará elección de representante de la pequeña empresa en el directorio

SBS aclara que autonomía de CMAC no ha sido afectada


SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

CMYK



En Pichari, con 200 marcas de 5 regiones:

Inauguran 1ra Feria Ficacao Vraem 2025





Y Yurimaguas, a cargo de Electro Oriente

MEM declara en grave deficiencia al sistema eléctrico en Tarapoto

El Ministerio de Energía y Minas del Perú, declaró en situación de grave deficiencia del servicio eléctrico en los sistemas eléctricos de Tarapoto y Yurimaguas, y fijan la capacidad adicional de generación eléctrica de naturaleza temporal, así como designan a Electro Oriente S.A. para implementar medidas que permitan superar tal situación que vive actualmente la población de usuarios, según Resolución Ministerial 408-2025-MINEM/DM.

Vistos las cartas N° COES/P-083-2024, con Registro N° 3866020 y N° COES/P-085-2025, con Registro N° 4084971, presentadas por el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional-COES, el Informe Técnico DSE-STE-320-2025 del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, los Informes N° 151-2025/MINEM-DGE-DEPE y N° 0485-2025/MINEM-DGE, de la Dirección General de Electricidad, el Informe N° 1186-2025-MINEM/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y, considerando que, el Decreto Supremo N° 044-2014-EM, implementa medidas que brinden confiabilidad a la cadena de suministro de energía ante situaciones temporales de falta de capacidad de producción o de transmisión, para asegurar el abastecimiento oportuno de energía en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) y los Sistemas Aislados (en adelante, Decreto Supremo N° 044-2014-EM).

Se resuelve declarar en situación de grave deficiencia del servicio eléctrico a los Sistemas Eléctricos de Tarapoto y Yurimaguas, por falta de capacidad de transmisión en el corredor 138 KV Tingo Matra-Aucayacu-Tocache, des-

de la publicación de la Resolución Ministerial hasta la puesta en servicio del proyecto "ITC Enlace 220 KV Belaunde Terry-Tarapoto Norte (2 circuitos), ampliaciones y subestaciones asociadas" prevista como máximo al 29 de febrero de 2028.

Declarar que la magnitud de la capacidad adicional de generación eléctrica de naturaleza temporal necesaria para asegurar el abastecimiento oportuno del suministro de energía eléctrica asociada al Sistema Eléctrico de Tarapoto es de hasta 6.2 MW.

Designar a la empresa Electro Oriente S.A., para que en cumplimiento de lo señalado en el artículo 3 del Decreto Supremo N° 044-2014-EM se encargue de implementar las medidas que permitan superar la situación de grave deficiencia del servicio eléctrico declarada en la presente Resolución Ministerial.

Disponer que la empresa Electro Oriente S.A. remita al Ministerio de Energía y Minas dentro de los tres primeros meses luego de emitida la presente Resolución Ministerial, el cronograma y el expediente de las contrataciones de obras, servicios o bienes. Asimismo, de manera semestral la empresa Electro Oriente S.A. informe al Ministerio de Energía y Minas el avance de la implementación y ejecución de las medidas adoptadas, el cumplimiento del presente artículo está a cargo de la Dirección General de Electricidad.

Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en la sede digital del Ministerio de Energía y Minas (www.gob.pe/minem), el mismo día de su publicación en el diario oficial El Peruano. Regístrate, comuníquese y publíquese. Luis Enrique Bravo De La Cruz Ministro de Energía y Minas.

Obra está en culminación y temen quedar impagos

Obreros impagos en Plaza Armas Pucallpa



Cerca de 40 obreros que trabajaron en la refacción y remodelación de la Plaza de Pucallpa denuncian que el Consorcio Camilos, encargado de la obra adjudicada por Plan Copesco, no les paga sus salarios.

Aseguran que la deuda asciende a casi 200 mil soles y temen que la empresa abandone la ciudad sin cumplir con sus obligaciones.

Ante los reclamos, represen-

tantes de Plan Copesco llegaron al lugar, pero al ser abordados por la prensa evitaron dar declaraciones e incluso uno de ellos ingresó al Hospital de la Sanidad para esconderse, generando ma-

Puso en grave riesgo a trabajador herido

Centro Salud de Shapaja no atendió por ser feriado



hospital II-2 de Tarapoto. Robert Ushiñahua llegó cerca de las once de la mañana y, al ingresar a Emergencia, se desvaneció debido a la gran cantidad de sangre perdida. El personal médico actuó de inmediato y lo llevó al tópico,

donde fue evaluado de urgencia. Gracias a la rápida intervención, el hombre logró ser estabilizado, aunque su estado seguía siendo delicado.

Finalmente, Robert quedó en observación en el área de

yo indignación entre los trabajadores.

Los obreros señalan que ya se cumplió la etapa final de la remodelación y que, pese a ello, no reciben el pago por los meses trabajados.

El subcontratista afirma que el supervisor le confirmó un depósito realizado el último viernes, pero asegura que el monto aún no se refleja en su cuenta. Aun así, los obreros denuncian que se trata de excusas.

Mientras tanto, representantes de la empresa sostienen que los pagos por mayores metrados se realizan de forma fraccionada y que el proceso administrativo toma varios días, por lo que el dinero aún estaría en trámite.

Sin embargo, los trabajadores, varios de ellos con más de tres meses sin cobrar, aseguran que ya no creen en promesas y permanecerán en la Plaza de Armas hasta obtener una respuesta concreta. En medio de este conflicto, los obreros exigen que Plan Copesco y el Consorcio Camilos asuman su responsabilidad y cumplan con los pagos pendientes para evitar que la empresa se retire sin cancelar los salarios. J.Casilllo

Traumashock, donde permanece bajo estricta vigilancia médica. Hasta el momento, las autoridades de salud no han brindado información oficial sobre su evolución, mientras sus familiares esperan noticias alentadoras.

Hoy jueves 11 de diciembre

Tren Lima-Chosica inicia primera marcha en vacío

Lima, dic. 10. La municipalidad de Lima anunció que mañana, jueves 11 de diciembre, se realizará la primera marcha en vacío del tren Lima-Chosica, que partirá desde el Parque de la Muralla, donde permanecen guardados los vagones traídos desde Estados Unidos. ¿A qué hora saldrá la maquinaria? "El Jueves 11, a las 7 de la mañana se van a poner en movimiento los trenes, será lo que se conoce como marcha en vacío. Los trenes van a salir del Parque de la Muralla, donde están almacenados, hacia el Parque Taller en Chosica, para que se le realice todo el mantenimiento y llenado de fluidos nece-

sarios para operar", anunció Giuliana Calambrollo, regidora de la Municipalidad de Lima Metropolitana (MML). En esta prueba se evaluará el sistema mecánico de los vagones, se añadirán algunos fluidos y se probarán las ruedas sobre los rieles. "Desde el jueves va a empezar un movimiento continuo de una locomotora con tres, cuatro o hasta cinco vagones que irán a Chosica a recibir mantenimiento. Se les va a poner los fluidos, los aceites y los líquidos que hagan falta para que los trenes estén en óptimas condiciones para operar", detalló a Tv Perú.

La regidora explicó que una locomotora de la concesio-



(ATU), además de la concesionaria, a fin de beneficiar a los ciudadanos que viven en Lima Este.

La primera marcha en vacío

contará con la presencia de la ministra de economía, Dennis Miralles Miralles, el director ejecutivo de Proinversión, Luis del Carpio Castro

el presidente ejecutivo de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao, David Hernández Salazar (FIN) KGR

A casi 200 niños

Donó esperma con mutación genética asociada al cáncer



Un donante de esperma que, sin saberlo, portaba una mutación rara que provoca cáncer ha engendrado casi 200 niños en toda Europa, según una gran investigación liderada por la Unión Europea de Radiodifusión (EBU), con la participación de 14 radiodifusoras públicas.

El hombre parecía sano, superó todos los cribados rutinarios y donó esperma durante unos 17 años mientras era estudiante. Sin embargo, hasta el 20% de sus esper-

matozoides portaban una mutación en el gen TP53, un gen que normalmente evita que las células se vuelvan cancerosas.

Los niños que heredan la mutación desarrollan el síndrome de Li-Fraumeni, un trastorno que les da hasta un 90% de riesgo de padecer cáncer a lo largo de su vida. Algunos niños concebidos mediante donación de esperma ya han fallecido. Se prevé que muchos más desarrollen cáncer a lo largo de su

vida.

Los médicos dieron la voz de alarma este año tras identificar 23 niños con la variante entre los 67 casos conocidos en ese momento. Diez de ellos ya habían sido diagnosticados de cáncer. La investigación concluyó que el esperma del donante se utilizó para concebir al menos 197 niños en 14 países, aunque el número real podría ser aún mayor.

El Banco Europeo de Esperma (ESB), con sede en Dinamarca y proveedor de las muestras, admitió que el esperma se utilizó demasiadas veces y expresó su "más profundo pesar" a las familias afectadas. La entidad aseguró que la mutación no podía detectarse en los cribados habituales y que "bloqueó de inmediato" al donante cuando surgió el problema. La investigación constató que han nacido niños con el esperma del donante en Dinamarca, Bélgica, España, Grecia y Alemania.

El esperma también se vendió a Irlanda, Polonia, Albania y Kosovo, y mujeres de Suecia recibieron tratamiento de fertilidad con este donante. Mientras tanto, un "número muy reducido" de mujeres del Reino Unido también fueron tratadas en clínicas

de Dinamarca, según Peter Thompson, director ejecutivo de la Autoridad de Fertilización Humana y Embriología del Reino Unido (HFEA). 'Euronews Health' ha contactado con el Banco Europeo de Esperma para solicitar comentarios, pero hasta el momento no ha recibido respuesta.

Una coincidencia extraordinaria y un fallo regulatorio. Los expertos señalan que el caso evidencia fisuras en la regulación internacional de los donantes. "Detectar algo 'de novo' en los testículos nunca funcionará en sangre. Cada espermatozoide de una eyaculación es ligeramente diferente, por lo que su cribado tampoco es sencillo", afirmó Jackson Kirkman-Brown, profesor de la Universidad de Birmingham.

"Al final, el problema aquí tiene que ver con los límites por familia y con un uso prolongado sin supervisión", añadió. Por su parte, Clare Turnbull, del Institute of Cancer Research del Reino Unido, calificó la situación de extraordinariamente improbable.

"Esto supone una coincidencia muy desafortunada de dos hechos excepcionalmente inusuales: que el esperma del donante porte mu-

taciones de una condición genética extremadamente rara... y que su esperma se haya utilizado para concebir un número extraordinariamente alto de niños", explicó.

Según señaló, las pruebas apuntan a que la mutación surgió en los testículos del donante y se propagó con rapidez entre las células espermáticas, "una demostración de 'selfish spermatogonial selection' (un fenómeno por el cual algunas mutaciones genéticas en las células madre del esperma (espermatogonias) les dan una ventaja para multiplicarse, aunque sean perjudiciales para los hijos)".

Normas en Europa

Las normas que rigen la donación de esperma y óvulos

varían de un país europeo a otro. El número máximo de niños por un mismo donante va de uno en Chipre a diez en Francia, Grecia, Italia y Polonia, según un informe de 2025 de los Consejos Nórdicos de Ética Nacional.

Otros países limitan el número de familias que pueden recurrir al mismo donante, para darles la oportunidad de tener hermanos. Por ejemplo, un mismo donante puede ayudar a 12 familias en Dinamarca y a seis familias en Suecia o Noruega.

Además, las donaciones se mantienen anónimas en 16 países, aunque en algunos puede revelarse la identidad del donante si el menor presenta problemas de salud graves, según el informe.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

INFORMES: 95494921



Del Sector Construcción en beneficio de miles de trabajadores

CAPECO-FTCCP suscriben Convención Colectiva 2026



Lima, 5 de diciembre de 2025.— La Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO) y la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) suscribieron el 5 de diciembre el Acuerdo de Negociación Colectiva del Sector Construcción 2026, en una ceremonia realizada en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

El acto oficial contó con la participación del presidente de CAPECO, Alejandro Garland; el presidente de la Comisión Negociadora de CAPECO, Rodolfo Bragagnini; y el secretario general de la FTCCP, Luis Villanueva. Los representantes resaltaron la importancia del diálogo social como herramienta para promover un sector más competitivo, moderno y sostenible.

El acuerdo, vigente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026, incorpora incrementos remunerativos, nuevas bonificaciones y mejores beneficios laborales, fortaleciendo las condiciones de miles de trabajadores de construcción civil en todo el país.

Entre los principales acuerdos, se aprobó un incremento del jornal básico diario de S/ 2.00 para operarios, además de aumentos de S/ 1.25 para oficiales y S/ 1.15 para peones, aplicable a todos los trabajadores comprendidos en el régimen laboral especial de construcción civil.

Asimismo, se dispuso elevar la asignación por laborar en feriados, pasando de 10% a

25% de la Bonificación por Alta Especificación (BAE) de los operarios especializados (8 feriados según el convenio 2022). También se incrementó la bonificación por trabajo en altura de 7% a 8% del jornal básico, y la bonificación por trabajos con altas temperaturas en obras viales de S/ 3.50 a S/ 4.50.

"Este acuerdo reafirma 22 años de negociaciones sin huelgas, sustentadas en el diálogo. El trabajo conjunto con los trabajadores ha permitido crear instituciones como SENCICO, CONAFOVICER, la EPS Grandia y, recientemente, el Fondo de Capacitación, que llevará formación directamente a las obras. Capacitar a nuestra mano de obra es clave para enfrentar los retos futuros del sector", señaló Alejandro Garland, presidente de CAPECO.

El convenio también extiende la Asignación Escolar para los hijos de trabajadores que cursen estudios técnicos o superiores hasta los 24 años. En materia de formación, se fortalece el Fondo de Capacitación, incrementando el aporte de los empleadores a 0.45% del jornal y destinando 28% de este fondo a investigación y formación en temas estratégicos para la industria.

Asimismo, se crea la Comisión Permanente de la Industria de la Construcción, orientada a impulsar la capacitación continua y promover el desarrollo de nuevos trabajadores para atender la

creciente demanda del sector.

"Desde 1963, la FTCCP ha conseguido aumentos reales en los pliegos de reclamos de los trabajadores en construcción civil, y desde hace más de dos décadas lo hacemos en trato directo con CAPECO. Este proceso de diálogo con resultados es posible gracias a instituciones que cuentan con legitimidad y confianza", afirmó Luis Villanueva Carbajal, secretario general de la FTCCP.

El acuerdo también exhorta a las empresas a contratar mano de obra femenina calificada y no calificada, así como a incluir a personas con discapacidad. Además, promueve medidas para la protección de la salud mental, alineadas con la normativa laboral peruana y con las directrices de la OMS y la OIT.

Finalmente, ambas instituciones demandan una estrategia integral contra las bandas criminales que afectan al sector, la eliminación de falsos sindicatos y la erradicación de la informalidad en obras.

Las autoridades presentes coincidieron en que este acuerdo constituye un hito en la promoción del empleo digno, la modernización de la industria y el fortalecimiento de un diálogo social maduro entre empleadores y trabajadores, reafirmando el compromiso de impulsar el desarrollo del sector construcción y contribuir al crecimiento del país.

Un grave accidente de tránsito se registró ayer en la carretera Fernando Belaúnde Terry, a la altura de la localidad de Shimbillo, en la provincia de Picota. Transeúntes y lugareños se organizaron de inmediato para apoyar en el rescate de dos conductores atrapados entre los fierros retorcidos, una escena que generó preocupación entre quienes circulaban por la zona.

El siniestro involucró a un ómnibus interprovincial de la empresa Fropesa, que se dirigía desde Lima hacia Yurimaguas, y a un camión volquete que avanzaba en sentido contrario con destino a Picota. La colisión fue tan violenta que interrumpió el tránsito por varios minutos, mientras se intentaba auxiliar a los heridos.

Según testigos presenciales, el ómnibus habría intentado adelantar a otra unidad sin percatarse de la presencia del volquete que transitaba por el carril opuesto. Esta maniobra habría generado un choque frontal de alta intensidad, dejando serios daños en las estructuras de ambos

A la altura de localidad de Shimbillo, en carretera FBT

Choque de bus y camión deja dos heridos



vehículos.

El impacto dejó como saldo dos heridos, identificados como los conductores de ambas unidades. Ambos quedaron atrapados con diversas lesiones y fueron auxiliados por transeúntes, otros choferes y agentes de la Policía Nacional. Tras ser liberados, fue-

ron trasladados al hospital de la ciudad de Picota, donde reciben atención médica.

Las autoridades policiales y de transporte vienen realizando las diligencias para determinar con exactitud las causas del accidente y establecer el grado de responsabilidad de cada conductor.

También quema de muñecos Prevención de pirotécnicos es nulo en Pucallpa

A menos de un mes para la fiesta de navidad y año nuevo, las autoridades regionales y municipales, aún no se pronuncian en relación con la prevención y prohibición de uso de pirotécnicos y la quema de muñecos.

Reventar cuetes en todas sus modalidades es suma-

mente peligroso, especialmente para los niños, además son dispositivos que contaminan el medio ambiente y la salud auditiva. En las ciudades más importantes del país, desde el inicio de este mes de diciembre, ya están difundiendo una campaña de prevención

de utilizar juegos artificiales, por lo peligroso que significa estos dispositivos de candelilla. Existen muchos casos y experiencias, donde niños y adultos resultan con graves quemaduras, así como incendios forestales y urbanos, es el pronunciamiento del ingeniero ecologista Raúl Tello.

El profesional añadió que, el sector educación, Defensa Civil, salud, entre otros, deberían difundir pronunciamientos de prevención, para no estar lamentando accidentes en estas fiestas de fin de año. (Colaborador: W La Torre)



En el Hospital Regional de Loreto

Extraen un clavo incrustado en cráneo de obrero



HOSPITAL REGIONAL DE LORETO

El Hospital Regional de Loreto realizó una compleja y exitosa intervención neuroquirúrgica a un paciente de 24 años, identificado como Abel Garcés Panduro, quien llegó evacuado el día de ayer mar-

tes 09 de diciembre desde San Lorenzo al promediar las dos de la tarde luego de sufrir un accidente laboral que dejó un clavo incrustado en su cabeza.

El paciente tras su llegada al

hospital fue recibido en el servicio de emergencia donde el personal de salud realiza labores de estabilización del paciente y los exámenes necesarios para prepararlo para una intervención quirúrgica

de emergencia.

La cirugía fue realizada horas más tarde por el neurocirujano Dr. Ronny Gómez, quien lideró el equipo quirúrgico conformado por el anestesiólogo Dr. Hilarión Huamaní, el IM Piero Acosta y el personal de instrumentación quirúrgica.

Gracias a la oportuna atención y alta capacidad del servicio de Neurocirugía, el procedimiento culminó con éxito. Según explicó el Dr. Gómez, el paciente sufrió el accidente mientras manipulaba un martillo automático de clavos que se disparó accidentalmente. El clavo estaba ubicado peligrosamente cerca del seno sagital superior, una vena cerebral de gran importancia.

"La cirugía fue muy trabajosa porque el clavo había ingresado a presión. Es un milagro que esté vivo, si el clavo no hubiera tenido un capuchón de seguridad, la historia sería otra", señaló el especialista.

Tras una minuciosa intervención, el clavo fue retirado sin complicaciones. El paciente se encuentra en recuperación y estable en la unidad de UCI cirugía. En declaraciones, Abel Garcés manifestó sentirse "muy bien y profundamente agradecido" con todo el personal que lo atendió, especialmente con el equipo médico de emergencia, neurocirugía y sala de operaciones que le salvó la vida.

Y Encuentro de Jóvenes Autoridades y empresas unen esfuerzos para promover empleos dignos

REALIZAN FERIA DEL EMPLEO EN REGIÓN LORETO

laborales entre la empresa KOKO y seis trabajadores, un acto simbólico que evidenció la importancia de que más compañías adopten y promuevan prácticas formales. Este hito fue resaltado por los organizadores como un ejemplo concreto de cómo la formalización brinda beneficios clave, entre ellos seguridad social, estabilidad jurídica y mejores oportunidades de crecimiento.

Especialistas y representantes institucionales enfatizaron que la formalización también permite a los emprendedores acceder a financiamiento, programas de capacitación y mayores niveles de competitividad. Los jóvenes asistentes participaron en talleres, asesorías personalizadas y charlas informativas que abordaron temas como derechos laborales, emprendimiento formal, empleabilidad y acceso a servicios del Ministerio de Traba-



jo.

Al cierre del encuentro, los participantes coincidieron en la importancia de continuar impulsando espacios que brinden a la juventud herramientas y recursos concretos para formalizar sus actividades económicas. Asimis-

mo, destacaron que la sostenibilidad de estos esfuerzos dependerá del compromiso permanente entre instituciones públicas, empresas privadas y organizaciones sociales para construir un mercado laboral más inclusivo y seguro para toda la región.

Gobierno Regional de Loreto entrega 33,000 alevinos

IMPULSAN ACUICULTURA EN LA CUENCA RÍO CORRIENTES



asentadas en esta zona de la provincia de Loreto.

El Gobierno Regional de Loreto ha puesto especial énfasis en la capacitación como un componente fundamental de la iniciativa. A través de DIREPRO Loreto, se brindó orientación técnica sobre el manejo adecuado de estanques, alimentación, control sanitario y cuidados iniciales de los alevinos. Este acompañamiento fortalece las capacidades locales y asegura mejores resultados en el proceso de crianza.

El fortalecimiento de la acuicultura también contribuye a reducir la presión sobre los ecosistemas acuáticos naturales, ya que permite a las comunidades acceder a recursos pesqueros sin recurrir a la extracción intensiva en los ríos. Este enfoque promueve un equilibrio entre producción y conservación, alineado con una visión de desarrollo responsable para la Amazonía.

La coordinación territorial que acompaña esta entrega evidencia la importancia de integrar a instituciones regionales, locales y de investigación en acciones que generen impacto. Este modelo de trabajo articulado favorece la implementación de proyectos productivos sostenibles y abre la posibilidad de replicar experiencias exitosas en otras comunidades de la región.

Con la entrega de estos 33,000 alevinos, el Gobierno Regional de Loreto reafirma su compromiso de promover sistemas productivos resilientes y orientados al bienestar de las familias lorentinas. El impulso a la acuicultura en la cuenca del río Corrientes se proyecta como un eje estratégico para mejorar la calidad de vida, fortalecer la seguridad alimentaria y avanzar hacia un desarrollo sostenible acorde con la realidad de las comunidades nativas.

Y en Áncash, Tumbes, Piura, La Libertad, Tacna, Cusco, Amazonas, Cajamarca y Lima este 22 y 23 de diciembre

Pronabi subastará vehículos e inmuebles incautados en Loreto

Lima, dic. 10. El Programa Nacional de Bienes Incautados (Pronabi) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos anunció que, desde hoy miércoles 10 hasta el viernes 12 de diciembre, estarán abiertas las inscripciones obligatorias para participar en las dos subastas públicas presenciales donde se rematarán 21 vehículos y 37 inmuebles ubicados en diez regiones del país.

Las subastas se realizarán el 22 y 23 de diciembre, en el auditorio del MINJUSDH. No obstante, Pronabi remarca que solo quienes se registran dentro del plazo señalado podrán participar en los remates, por lo que recomienda revisar con anticipación las bases administrativas y reunir los documentos exigidos.

En esta edición, el catálogo incluye camionetas, camiones, tráileres, automóviles y motocicletas; así como casas, departamentos, terrenos y stands situados en Áncash, Tumbes, Piura, La Libertad, Loreto, Tacna, Cusco, Amazonas, Cajamarca y Lima.

Con este proceso, Pronabi reafirma su compromiso con la gestión transparente de los bienes incautados y facilita que la ciudadanía acceda a opciones de compra en un marco seguro y legal.

¿Cómo participar?

Las subastas se desarrollarán bajo la modalidad "a viva voz". Para postular, los interesados deben cumplir los requisitos establecidos en las bases administrativas y presentar su documentación del

10 al 12 de diciembre.

Para participar de la subasta n.º 005 de vehículos se deberán seguir los siguientes pasos: 1. Solicita las bases administrativas (puedes descargarlas haciendo clic aquí). 2. Cumple con los requisitos detallados en los numerales 14 y 15 de las bases administrativas. 3. Regístrate como postor del 10 al 12 de diciembre del 2025 en este enlace - Subasta Pública de Vehículos N° 005-2025-JUS/PRONABI. 4. Reúne y presenta los requisitos en un sobre cerrado en la mesa de partes del PRONABI del 10 al 12 de diciembre del 2025.

Para participar de la subasta n.º 006 de inmuebles se deberán seguir los siguientes pasos: 1. Solicita las bases administrativas (puedes des-



cargarlas haciendo clic aquí). 2. Cumple con los requisitos detallados en los numerales 14 y 15 de las bases administrativas. 3. Regístrate como postor del 10 al 12 de diciembre del 2025 en este enlace - Subasta Pública de Inmuebles N° 006-2025-JUS/PRONABI. 4. Reúne y presenta los requisitos en un sobre cerrado en la mesa de

partes del PRONABI del 10 al 12 de diciembre del 2025.

Para revisar el catálogo, requisitos y bases administrativas de ambas subastas pude hacer clic aquí: <https://www.gob.pe/c/128562>

Además, la exhibición de bienes estará disponible hasta el 11 de diciembre, para quienes deseen realizar visitas o

inspecciones previas. Para cualquier información adicional, no dudes en comunicarte a través de los siguientes canales de WhatsApp Inmuebles: 937 644 289 y WhatsApp Vehículos: 957 480 187 (sólo mensajes) o por el correo electrónico: pronabi.subasta@minjus.gob.pe (FIN) NDP/ICI JRA

El salario mínimo en Venezuela llega a medio dólar por mes



Redacción internacional, dic. 9. El salario mínimo en Venezuela llegó este martes a medio dólar por mes, según el tipo de cambio del Banco Central de Venezuela (BCV), un monto que se complementa con bonos gubernamentales de hasta 160 dólares, pagados a la tasa del día del organismo emisor a empleados públicos y sin incidencia en el cálculo de beneficios laborales.

El dólar se ubicó este martes en 262 bolívares, la moneda nacional, de acuerdo a la tasa oficial del BCV.

El salario mínimo, que sí incide en beneficios laborales como vacaciones, liquidación y utilidades, se mantiene en

130 bolívares desde marzo de 2022, cuando equivalía a unos 30 dólares al mes.

Sin embargo, es "prácticamente imposible" vivir con este monto en Venezuela, dijo a Efe un economista, quien pidió el anonimato y apuntó que los venezolanos recurren a bonos, remesas y ayudas para subsistir.

¿Es posible aumentar el salario mínimo?

A juicio del economista, la pregunta correcta no es qué se hace con un salario mínimo tan bajo en Venezuela, sino que está pasando en la economía para que no se pueda aumentar.

"Por su propia inercia, la eco-

nomía venezolana no puede soportar salarios altos porque su productividad es baja y sus costos operativos son altos", explicó el experto.

Además, indicó que aumentar el salario mínimo es "inviable" por dos razones: por el volumen de empleados públicos y pensionados dependientes del Estado versus los ingresos de Venezuela.

En este sentido, señaló que la nómina pública a cargo del Gobierno asciende a alrededor de 5 millones 545,000 empleados —según cifras de la asociación civil Transparencia—, a los que se suman más de 4 millones 500,000 pensionados —de acuerdo con la ONG Provea—, quienes reciben medio dólar al mes, ya que la pensión equivale al salario mínimo.

Por tanto, aumentar el salario a 250 dólares al mes para todas esas personas, por ejemplo, "excedería con creces la totalidad de los ingresos por exportación petrolera y recaudación tributaria" de Venezuela.

"No hay suficientes recursos estatales para elevar el salario mínimo a esas magnitudes", sentenció el economista, quien cree que, sin embargo, podría aumentarse sobre niveles actuales, dado los mayores ingresos estatales respecto a años anteriores.

Sin embargo, no proporcionó

una cifra, al argumentar que ello "depende de la situación fiscal gubernamental, para la cual —adviertió— no existen estadísticas confiables publicadas".

Bonos gubernamentales

En los últimos años, el Gobierno de Venezuela ha mantenido el salario mínimo sin aumentos, pero ha incrementado sus bonos, que defiende como "una estrategia novedosa para combatir la guerra económica, el bloqueo y las sanciones", así como para "evitar la inflación".

Los bonos gubernamentales a empleados públicos están compuestos por uno de alimentación, de 40 dólares, y otro llamado "ingreso de guerra económica", de 120 dólares.

Provea ha insistido en que, según la Constitución, el Estado venezolano "tiene la obligación de garantizar un ingreso suficiente para una vida digna, ajustado periódicamente al costo de la canasta básica", cuyo costo fue en abril de 503,73 dólares, de acuerdo a los últimos datos disponibles de la organización Centro de Documentación y Análisis de la Federación Venezolana de Maestros (Cendas-FVM). Agencia Efe: todos los derechos son reservados. Está prohibido todo tipo de reproducción sin la autorización previa y por escrito de la Agencia Efe. (FIN) EFE/JOT

1. En el expediente N° 0359-2025-0-2402-JR-CI-01; seguido por NOE EUGENIO TENAZO RENGIFO, sobre SUCESIÓN INTESTADA, tramitado ante el 3º JUZGADO DE PAZ LETRADO CIVIL DE CORONEL PORTILLO, que despacha la señora Juez, Doctora PATRICIA MARLENNE PALIZA ROMERO y secretaria judicial PABLO DIAZ SABOYA, se ha resuelto lo siguiente:

AUTO ADMISORIO

RESOLUCIÓN NÚMERO: DOS

Pucallpa, seis de noviembre dos mil veinticinco

Por estos fundamentos, SE RESUELVE:

- ADMITIR a trámite la demanda de SUCESIÓN INTESTADA de NOE EUGENIO TENAZO RENGIFO con DNI N° 45023899, fallecido el 03 diciembre del 2024, teniendo como último domicilio en el Jr. Palestina Mz 21 Lt 08 Distrito de Manantay, Provincia de Coronel Portillo y Departamento de Ucayali, interpuesta por MINORY NOELIA TENAZO MANIHUARI, conjuntamente con las siguientes personas: FRANCISCA LUISA LA ROSA APUELA en representación de sus menores hijas Kimberly Antonia Tenaza La Rosa y Daleska Noemí Tenaza La Rosa, ANA ZARAI LOPEZ SALAS en representación de su menor hija Marbella Betzara Tenaza López; en la vía del PROCESO NO CONTENCIOSO;
- EFFECTUENSE la publicación en el Diario Oficial El Peruano y en el Diario Judicial de mayor circulación de la ciudad, por un día; sin perjuicio de publicarse edicto electrónico. (...), Notifíquese.


PABLO DIAZ SABOYA
SECRETARIO JUDICIAL
MODULO CORPORATIVO CIVIL DE LITIGACION ORAL
TERCER JUZGADO DE PAZ LETRADO CIVIL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI

EDICTO

En el Exp. 00312-2025-0-CI, que se tramita en el Juzgado de Paz Letrado de Nueva Cajamarca, que despacha la señora Juez Maricela Román Castro, asistido por la Secretaría Judicial Abog. Jenny Paredes Vásquez, se ha dispuesto la publicación de la Resolución N° 01, de fecha 02 de diciembre del 2025, sobre Rectificación de Partida, donde el Juzgado de Paz Letrado de Nueva Cajamarca, indica lo siguiente: SE RESUELVE: ADMITIR a trámite el PROCESO NO CONTENCIOSO; SEÑALESE fecha para la realización de la AUDIENCIA DE ACTUACIÓN Y DECLARACIÓN JUDICIAL para el LUNES, 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, A LAS ONCE DE LA MAÑANA, hora exacta, a realizarse en el despacho de este juzgado sito en el Jr. Taona N° 647- Primer Piso - Nueva Cajamarca; deberán de apersonarse en forma física a la oficina de este despacho judicial, debiendo acreditarse (previa a la audiencia) con su DNI (Documento Nacional de Identidad), debiendo concurrir el solicitante de manera obligatoria, bajo apercibimiento del artículo 203 del Código Procesal Civil.

Nueva Cajamarca, 10 de diciembre de 2025.

Fdo. Jenny Paredes Vásquez - Secretaria Judicial


JENNY PAREDES VASQUEZ
MARICELA ROMAN CASTRO
JUZGADO DE PAZ LETRADO CIVIL
NUEVA CAJAMARCA

Para descartar enfermedades como diabetes, hipertensión, obesidad y cáncer

Médico EsSalud llega a casa de asegurados

Lima, dic. 10. EsSalud ha implementado un nuevo modelo de atención preventiva en el que el asegurado recibirá visitas médicas en su propia casa, evitando desplazamientos innecesarios a los centros de salud y descongestionando los hospitales. La iniciativa, denominada EsSalud en Casa, tiene como fin detectar de manera temprana enfermedades crónicas o silenciosas como el cáncer. En esta nota te explicamos en qué casos ocurrirá esta visita.

El presidente ejecutivo de EsSalud, Segundo Acho, explicó, a la Agencia Andina que esta estrategia responde a la necesidad de fortalecer la prevención en un sistema que atiende a 12 millones de asegurados, de los cuales el 40 % llega a hospitalizarse y el 60 % se mantiene estable.

"Queremos llegar a los hogares de los asegurados que están sanos o aparentemente sanos, para descartar enfermedades como diabetes, hipertensión, obesidad y cáncer, que avanzan sin dar síntomas", afirmó.

¿Cómo me atiendo en EsSalud en Casa?

Acho aclaró que los asegurados no tendrán que llamar a EsSalud para acceder al programa, pues serán las propias brigadas las que se comunicarán previamente para coordinar la visita.

Cada red asistencial maneja una lista nominal con los teléfonos actualizados de los asegurados, lo que permitirá identificar a las personas que no han acudido a un centro de salud en el último año.

"No necesitan llamar a EsSalud para ser atendidos en esta nueva estrategia porque los brigadistas llegarán a su casa. Primero llamarán al asegurado para programar el día y la hora. Cada red tiene una lista nominal en la cual tenemos el teléfono del asegurado. Vamos a llegar con nuestra brigadistas para hacer descarte de enferme-

dades como hipertensión, tuberculosis y cáncer, sobre todo, de cuello uterino y mama, que han aumentado en los últimos años".

Si durante la visita se detecta un factor de riesgo o un problema que requiera atención inmediata, se generará una cita en el establecimiento correspondiente, y, si el cuadro es de alta complejidad, como riesgo de cáncer, el paciente será derivado a los hospitales especializados.

De acuerdo con esta nueva estrategia, cada familia recibirá tres visitas integrales al año, con evaluación de niños, gestantes, adultos, salud mental, nutrición y factores de riesgo, incluyendo un chequeo completo.

Las brigadas estarán conformadas por médicos, enfermeras, obstetras y otros profesionales, según el tipo de evaluación requerida.

Importancia de la prevención
El titular de EsSalud explicó que más del 70 % de enfermedades que hoy saturan los hospitales son prevenibles, entre ellas hipertensión, diabetes, anemia, algunos tipos de cáncer. "Cuando un cáncer se detecta tarde, su tratamiento puede costar hasta S/ 200,000. La preventión cuesta menos del 2 % de ese monto y, además, salva vidas".

En otro momento, indicó que en Lima, donde se concentra el 50 % de los asegurados que acude a los hospitales, alrededor del 10 % podría ser atendido directamente en casa, evitando sobrecargar los consultorios. Solo en la capital, EsSalud maneja 5 millones de pacientes que reciben atención, mientras que otros 7 millones se encuentran en sus casas o centros de trabajo, población a la que apunta este nuevo modelo "EsSalud en casa".

Financiamiento asegurado

Para garantizar la continuidad del programa, EsSalud ha destinado S/ 36.9 millones para el 2026 y S/ 54.8 millones para 2027, orientados



a ampliar la cobertura, fortalecer las brigadas y sostener el modelo. "Es el presupuesto de apertura; mientras avancemos, podremos incrementar los recursos para llegar a más hogares".

En el 2026, el programa se implementará en 35 establecimientos priorizados a nivel nacional, con una expansión progresiva. Se prevé atender 80,000 familias el próximo año, incluyendo a todos sus integrantes.

La experiencia piloto iniciada en Huaycán demuestra, según EsSalud, que el modelo es viable: se incrementaron los tamizajes de cáncer, la vacunación y el control de anemia, además de identificar nuevos pacientes que no acuden a los centros de salud.

En zonas rurales y de difícil acceso, EsSalud reforzará el programa con brigadas itinerantes, telemedicina y articulación con otros servicios del Estado.

Acciones ante demoras en citas

Acho reconoció que persisten retrasos en la asignación

de citas médicas y en la programación de cirugías, pero aseguró que se ejecuta un plan de desembalse que ya muestra avances.

"Estamos optimizando el recurso humano. Por ejemplo, si un endocrinólogo solo pasaba visita médica, ahora también hará consultorio. De igual forma estaremos ampliando los horarios de atención para que se trabaje mañana, tarde y noche", explicó aseverando que los resultados deberían verse en dos o tres meses.

En el área quirúrgica, agregó, los procedimientos se realizarán sábados, domingos y feriados, con incentivos para los equipos médicos porque lo que se busca es que el asegurado confíe en EsSalud.

Remarcó que EsSalud en Casa no reemplaza la atención hospitalaria, solo la descongestiona. "El nuevo modelo pretende transformar la atención, privilegiar la salud preventiva y llegar donde está el asegurado", concluyó Acho. (FIN) ICI/RRC

VUELOS DIARIOS Pucallpa - Contamana

Contactanos :

PUCALLPA
Wander Coral : 961 908 849
CONTAMANA
Eleazar Alva : 941 897 361





Jorge Abraham Isla Maldonado
ABOGADO
REG. CASM. N° 1001

- ❖ Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- ❖ Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- ❖ Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- ❖ Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- ❖ Trámite Procesos Hereditarios.
- ❖ Se Levanta Observaciones Registrales

jorgeabraham19@hotmail.com
jorgeisla.maldonado50@gmail.com
Jorge Abraham Isla Maldonado

Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"
Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201
BANDA DE SHILCAYO

EDICTO

Mediante Resolución de Apertura del Procedimiento Administrativo Disciplinario N°006-2025-GRU-UGEL.PURÚS, se RESUELVE: INICIAR PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO contra la servidora YSELA GONZALES PERDOMO, por la presunta comisión de la falta prevista en el literal a) del artículo 85° de la Ley N.º30057 - Ley del Servicio Civil. Se otorga el plazo de cinco (05) días hábiles para que presente su descargo, computados a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto.

XF//(10 al 12.12.2025)

VENTA DE PROPIEDADES

1.- LOCAL EN ZONA COMERCIAL DE 03 PISOS, UBICADO EN EL JR. TARAPACA # 470, A.T.: 33.3 M2/A.C.: 100 M2 (AL FRENTE DEL MERCADO #01).

2.- VENTA DE LOCALES UBICADO EN AV.JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION Y MIRAFLORES, AREA: 196.28 M2 (AL COSTADO D LA POLLERA MIKYTO'S).

3.- TERRENO EN ZONA CENTRICA, UBICADO EN JR. MARISCAL CASTILLA MZ. 82, A.T.: 8 ML X 12 ML= 96 M2, A.C.: TODO EL CERCO PRIMETRICO (A MEDIA CUADRA DE EMAPACOPSA). LLAMAR AL NUMERO: 951835792

XF//(10 al 12.12.2025)

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO
AL CELULAR : 942425491

ALQUILO HABITACIONES EN SAN BORJA – LIMA

Para estudiantes y trabajadores en la Av. Las Artes Sur 417. Habitaciones desde 300 soles mensuales.

INFORMES Cel 942697277 - WASAP 954949211
EMAIL jose_arias_47@hotmail.com

HOTEL AMAZON GREEN

Alquilo Mini Departamentos
Habitaciones amobladas, con espacio para 2 camas y min-sala, con servicios de baño propio, cable wifi, cochera, cocina y servicio semanal de limpieza.

PRECIO MENSUAL S/ 600
SERVICIO AIRE ACONDICIONADO: S/ 200
INFORMES: Jr. Arica 363 Cel. 942697277 - WASAP 954949211.
EMAIL jose_arias_47@hotmail.com

ANUNCIE **VENDA MAS** ☎ 954949211
☎ 976814796
DIARIO AHORA



Presentan 3 millones de solicitudes para retiro de fondos AFP

Lima, dic. 10. El Superintendente de Banca, Seguros y AFP, Sergio Espinosa, afirmó hoy que, a la fecha, hay tres millones 130,000 afiliados que ya han solicitado el retiro de sus fondos de las Administradoras de Fondos Privados de Pensiones (AFP). "Esto significa un retiro de aproximadamente 17,900 millones de soles, monto que significa un 20% menos en comparación con lo registrado en el retiro anterior (séptimo retiro)", detalló Espinosa. Sin embargo, dijo, todavía el plazo para solicitar estos retiros aún no ha terminado. "Hay una extensión para quie-

nes no presentaron sus solicitudes en su debido momento que va hasta enero. Por ello, no podemos un balance completo sobre este proceso. Una vez que haya finalizado, tendremos cifras más exactas", refirió el jefe de la SBS. Asimismo, el funcionario comentó que hay alrededor de cuatro millones de personas en la actualidad que ya no tienen saldo en sus AFP. "No obstante, la gran mayoría de ellas son jóvenes, por lo que podrían generar nuevos saldos una vez que empiecen a efectuar nuevos aportes", puntualizó. (FIN) VLA/JJN

SAETA PERÚ

¡VOLAMOS! ida y vuelta

📍 PUCALLPA ✈ TARAPOTO

📍 PUCALLPA ✈ ATALAYA

10 kg Equipaje ¡GRATIS!

Vuelos Directos

WWW.SAETAPERU.COM

Reserva ahora! 942-694683

Rinden homenaje a guardaparques ACR Cordillera Escalera



Tarapoto, dic. 10. El Gobierno Regional de San Martín (Goresam) rindió un emotivo homenaje a los guardaparques del Área de Conservación Regional (ACR) Cordillera Escalera, y destacó el rol fundamental que cumplen estos trabajadores en la protección de los ecosistemas amazónicos.

La ceremonia principal se realizó en la Laguna Venecia, en la ciudad de Tarapoto, como parte de las actividades por el Día del Guardaparque Peruano.

Reconocimiento a una labor esencial para la Amazonía

La conmemoración reunió a los guardaparques del ACR Cordillera Escalera, autoridades regionales, representantes del PEHCBM, especialistas en conservación y equipos técnicos vinculados al cuidado del patrimonio natural de San Martín. Durante

la actividad, los participantes renovaron su compromiso con la gestión sostenible de la Cordillera Escalera, un área clave para la regulación hídrica, la conservación de especies emblemáticas y la protección de ecosistemas frágiles.

Javier Sint Flores, gerente del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo (PEHCBM), resaltó la complejidad de las labores que realizan los guardaparques en la selva alta sanmartinense, donde enfrentan condiciones difíciles, extensos recorridos, variaciones climáticas y, en muchos casos, amenazas vinculadas a actividades ilegales. "Su entrega diaria garantiza que esta región siga siendo un referente en conservación", afirmó.

Entrega de implementación y fortalecimiento de capacidades

Durante el acto central, el di-

rector del PEHCBM y el director de la Dirección General Ambiental (DGA), César Coral Rengifo, realizaron la entrega simbólica de implementación básica para los guardaparques. Esta dotación —que forma parte del mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERSE) Ahuashiyacu— incluye equipamiento necesario para mejorar la seguridad, la movilidad y las condiciones de trabajo en campo.

Coral Rengifo destacó el valor humano y profesional detrás del trabajo que realizan estos custodios ambientales:

"Debemos brindar confianza y respaldo a nuestros trabajadores, porque de ellos depende el prestigio del ACR Cordillera Escalera", enfatizó durante su intervención, reconociendo que su labor es la primera línea de defensa contra amenazas como la

deforestación, la caza ilegal y la degradación de recursos naturales. Importancia ecológica del ACR Cordillera Escalera.

El jefe del ACR Cordillera Escalera, César Alfonso Bardalez Pizarro, recordó que esta área protegida —creada en 2005— abarca 149 870 hectáreas dedicadas a la conservación de recursos naturales y diversidad biológica. Subrayó que su protección es vital para garantizar el equilibrio ecológico regional, ya que la zona abastece de agua a miles de familias y mantiene procesos naturales esenciales para la vida en la Amazonía.

"Resguardar este patrimonio es una responsabilidad que exige compromiso permanente y presencia constante en campo", afirmó Bardalez.

Integración, reconocimiento y fortalecimiento institucional. Tras la ceremonia oficial, los asistentes participaron en un almuerzo de confraternidad y en actividades recreativas organizadas para fortalecer los vínculos entre guardaparques, equipos técnicos y colaboradores.

Estas dinámicas también promovieron la reflexión sobre los desafíos actuales que enfrenta la conservación, especialmente ante el cambio climático y la expansión de actividades humanas en zonas de alto valor ecológico.

En Lima se celebró también el Día del Guardaparque Peruano. El evento contó con la presencia del ministro del Ambiente, Miguel Espichán, quien resaltó la vocación de servicio de quienes protegen las áreas naturales protegidas del país, con especial énfasis en la Amazonía, donde se concentra gran parte de la biodiversidad nacional. (FIN)

JQC/MAO JRA

LA CHACRA DEL CHATO

Domingos y Reservas al: Km 6-Shirambari

942621976
996564205

Chacra Regional
Tacacho con crema
Arroz con Mariscos
Gudado de Doncella
Chacra Mixta

ahora**Y a dos exfuncionarios, les dictan 18 meses de prisión preventiva**

ENCARCELAN AL ALCALDE DEL C.P. NARANJILLO



RIOJA: DICTAN 18 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA ALCALDE Y DOS EXFUNCIONARIOS DEL CENTRO POBLADO DE NARANJILLO

Son investigados por el presunto delito de peculado, tras la posible apropiación de aproximadamente trescientos mil soles.

(Rioja, 10 de diciembre de 2025) – La Fiscalía Anticorrupción de Moyobamba obtuvo 18 meses de prisión preventiva contra el alcalde de

la Municipalidad del Centro Poblado de Naranjillo, Henry Díaz Rodríguez, y dos de sus exfuncionarios: Lindaura Tarriollo, secretaria general, y

Jhony Vidarte, presunto funcionario externo, investigados por el delito de peculado por apropiación agravado. La investigación está a cargo

de la fiscal adjunta Anticorrupción Ibeth Nelina Rojas Espinoza, quien sustentó su requerimiento con fundados y sólidos elementos de convicción ante el Juzgado de Investigación Preparatoria de Nueva Cajamarca, provincia de Rioja.

La medida coercitiva será computada desde el 27 de noviembre de 2025 hasta el 26 de mayo de 2027; no obstante, la situación legal de los investigados podría variar conforme avance la investigación y se desarrolle el juicio oral, con estricto respecto a su derecho de presunción de inocencia.

A la fecha, los tres procesados se encuentran detenidos y continuarán recluidos en el Establecimiento Penitenciario de Moyobamba.

De acuerdo con la investigación preliminar, las autoridades y exfuncionarios se habrían apropiado de aproximadamente S/ 300 mil provenientes de la extracción y comercialización ilegal de material agregado de canteras ubicadas en la jurisdicción del Centro Poblado de Naranjillo, entre los años 2023 y 2025.

En todo México Prohíben vapeadores y cigarrillos electrónicos



Ciudad de México, dic. 9. La Cámara de Diputados de México aprobó este martes reformas constitucionales que prohíben totalmente el uso de vapeadores y cigarrillos electrónicos en el país, con penas de hasta ocho años de prisión por su venta.

Con 324 votos a favor y 129 en contra, los legisladores —de mayoría oficialista— avalaron el dictamen derivado de una iniciativa enviada por la presidenta mexicana Claudia Sheinbaum.

El dictamen reforma la Ley General de Salud "en materia de prohibición de cigarrillos electrónicos, vapeadores y otros sistemas o dispositivos similares", establece penas de uno a ocho años de cárcel por su venta.

También impone una multa equivalente de 100 a 2,000 veces el valor diario de la unidad de medida y actualización (UMA) —unidad económica en México— equivalente a entre 11,314 pesos y 226,280 pesos (unos 621 dólares a 12,430 dólares) por la venta de estos dispositivos.

¿Qué plantea la reforma?

En concreto, la reforma prohíbe "en todo el territorio nacional" la adquisición, producción, fabricación, transporte con fines comerciales, almacenamiento, importación, exportación, distribución, venta y suministro de estos dispositivos, así como "todos los actos de publicidad o propaganda" para su consumo.

Y define a los cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos similares como "todo aparato o sistema mecánico, electrónico o de cualquier tecnología, que se utilizan para calentar, vaporizar o atomizar sustancias tóxicas, con o sin nicotina, diferentes al tabaco, susceptibles de ser inhaladas por la persona consumidora".

La iniciativa también reconoce al "vapeo como una amenaza a la salud pública", lo

que permitirá implementar políticas públicas para "disminuir la dependencia a su uso, proteger a grupos vulnerables, y asegurar el pleno respeto del principio de precaución en la gestión de riesgos sanitarios", apuntó el Legislativo en un comunicado.

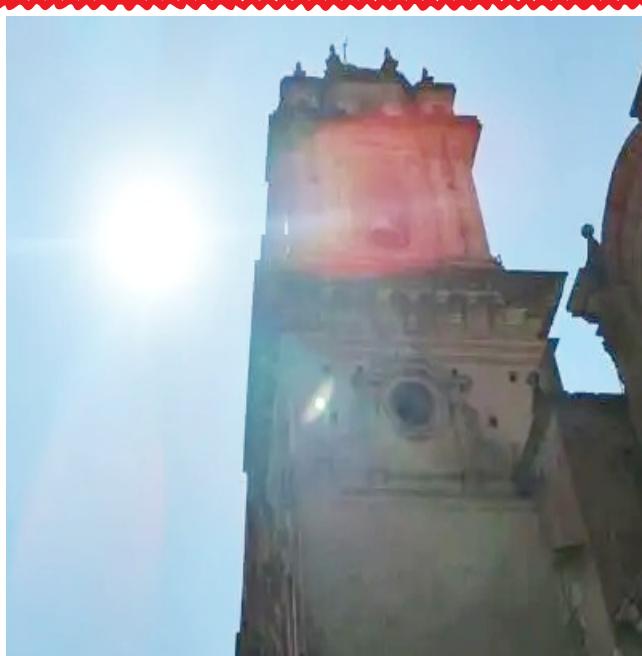
Además de prohibir los vapeadores, la reforma también fortalece la atención de la salud en México al ampliar las facultades de la Secretaría de Salud en la planeación de infraestructura, el abasto de medicamentos y la coordinación del Sistema Nacional de Salud.

Discusión legislativa

Durante la discusión legislativa, diputados de la oposición criticaron al oficialismo por "abrirle la puerta" al crimen organizado en el negocio de los vapeadores y cigarrillos electrónicos.

"No regular un producto que la gente ya consume es igual a más mercado negro y más dinero para los narcos, que ahora este diciembre gracias a Morena (partido gobernante) van a recibir su aguinaldo", expuso la diputada Iraís Reyes, de Movimiento Ciudadano.

La legisladora llamó además "hipócritas" a los legisladores oficialistas que "vapean". "Ustedes vapean, los hemos visto, no sé con qué cara vienen a poner una prohibición cuando son consumidores de vapeadores", afirmó. En junio pasado, organizaciones y especialistas advirtieron —con motivo del Día Mundial del Vapeo, que se celebra cada 31 de mayo— sobre el alarmante crecimiento del "mercado negro" de vaporizadores y cigarros ilegales en México, derivado de políticas prohibitivas y falta de regulación. Agencia Efe: todos los derechos son reservados. Está prohibido todo tipo de reproducción sin la autorización previa y por escrito de la Agencia Efe. (FIN)



incremento de la radiación UV, que, como se sabe, tiene consecuencias nocivas para la piel, si es que no se toman las medidas de protección adecuadas. Frente a ello, el Senamhi recomienda el uso de bloqueadores de sol para la piel, go-

rros de ala ancha, lentes de sol, prendas de vestir de manga larga, además de sombrillas. Para las horas de la tarde, las ráfagas de viento que correrán serán de hasta 45 kilómetros por hora. (FIN) FGM/MAO

Precisa que PRODUCE solo coordinará elección de representante de la pequeña empresa en el directorio

SBS aclara que autonomía de CMAC no ha sido afectada

Lima, dic. 10. El Superintendente de Banca, Seguros y AFP, Sergio Espinosa, afirmó hoy que la reciente promulgación de la Ley 32515, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el próximo año, no afecta la autonomía de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC).

"Se trata de una ley que, efectivamente, presenta cambios muy interesantes para el sistema y ordena la designación de directores de las CMAC. Hay que considerar que ya existía y sigue existiendo la designación de algún director por parte de entidades estatales como el Banco de Desarrollo del Perú (Cofide). En ese sentido, el rol del Ministerio de la Producción (Produce), se circunscribe en la necesidad de tener una óptica mucho

más ordenada y en conjunto de quiénes son representantes de la pequeña empresa en los directorios de las CMAC", manifestó.

Espinosa precisó que la norma no establece que estos representantes sean funcionarios del Produce. "Lo que precisa claramente es que será el ministerio el encargado de gestionar el proceso de selección que, de hecho, en la práctica, presentaba algunos problemas", aseveró. Agregó que no hay riesgo alguno para las CMAC. "Es un sistema de elección como cualquier otro. Recordemos que habían propuestas para que los directores sean elegidos, por ejemplo, por la Confederación Nacional de Comerciantes (Conaco), así como por cualquier otro gremio. Se ha optado por el Produce porque cuenta con la in-

formación consolidada de todos los gremios de productores del Perú", subrayó.

El funcionario sostuvo que la SBS no ha estado en contra de establecer limitaciones a los plazos de elección. "En todo caso, la SBS ha promovido la discusión de cuál debería ser ese plazo; un tema en el que se pueden tener opiniones diversas, pero entiendo que la idea es generar un proceso de rotación ordenado", comentó Espinosa.

Además, dijo, la ley no precisa que quien deja de ser presidente de una CMAC no pueda pasar a formar parte del directorio en el siguiente periodo.

Autonomía

En ese sentido, el jefe de la SBS enfatizó que la norma afecta la autonomía de las CMAC. "Las cajas municipales son propiedad de las mu-



nicipalidades; sin embargo, es una propiedad que, como en otro tipo de entidades a cargo de gobiernos locales, está sujeta a ciertas reglas para la elección de los directores", subrayó. Detalló que no es la municipalidad o la que designa a

los directores. "Ya la ley tenía la participación del clero, de las cámaras de comercio y otras entidades ligadas a estos procesos, precisamente garantizar la independencia de la CMAC respecto a la municipalidad; ese era el riesgo principal. Aquí no ha

habido ningún cambio sustancial, lo que hubo es un cambio sobre quién se encarga del proceso de una de las siete designaciones, por lo que no vemos ninguna afectación", puntualizó. (FIN) VLA

Con tasa preferencial desde 9.99%

Banco de la Nación amplía plazo de préstamos MultiRed



Lima, dic. 10. El Banco de la Nación (BN) amplió hasta el 31 de diciembre próximo el plazo de la campaña para so-

licitar préstamos de su producto MultiRed que considera créditos con tasas preferenciales de entre 9.99% y

11.59%.

"Esta campaña, que inició a mediados de octubre, se amplió hasta fines de noviem-

bre. Ahora va hasta el 31 de diciembre para que los empleados públicos y pensionistas que requieran algún financiamiento lo puedan solicitar al banco en cualquiera de nuestras agencias a nivel nacional", dijo el subgerente de banca personal del Banco de la Nación, Piero Flores.

En el programa Andina al Día del Canal Andina Online, detalló que el préstamo MultiRed, crédito personal del BN, está dirigido a todos los empleados públicos y pensionistas que tengan una cuenta de ahorro en el banco por el pago de sus remuneraciones o pensiones.

Resaltó que a la fecha este producto tiene alrededor de 600,000 clientes que han solicitado este crédito personal para atender diversos objetivos.

"Acceder a este préstamo les ha permitido cubrir estudios, atención de la salud, actividades de ocio entre otros. Se trata de un producto de libre disponibilidad", resaltó.

Costo financiero

Flores explicó que la tasa de interés que se aplica a los cré-

ditos MultiRed, ampliado al 31 de diciembre, va del 9.99%, cuando los clientes lo solicitan a 60 meses, hasta 11.59%, para aquellos que lo solicitan a 24 meses.

"Se trata de una tasa de interés efectiva anual bastante accesible para nuestros clientes que va del 9.99% hasta 11.59% anual", resaltó. Evaluación

Explicó que toda solicitud de estos préstamos está sujeta a una evaluación para determinar el endeudamiento al que puede acceder cada cliente. "Una de las premisas del banco es mantener y cuidar que el empleado público que accede a préstamos en nuestro banco no se sobreendeude", dijo.

Si bien es cierto que mantenemos plazos desde los 24 meses hasta los 60 meses en esta campaña, cada solicitud pasará una evaluación crediticia de manera individual, ya sea trabajador de sector público o pensionista, agregó.

Subrayó que los préstamos fuera de campaña tienen un plazo de pago de hasta 70

meses.

Producto

Precisó que el monto máximo de crédito que se puede otorgar mediante el crédito MultiRed asciende a 99,000 soles.

El promedio de préstamo que se solicita bajo esta modalidad es de 20,000 soles por cliente, entre los 600,000 créditos aprobados y el plazo promedio de pago es a 48 meses.

Comentó que los índices de morosidad que registra el BN son acorde con los registrados por la banca privada. "Además, el banco está atento a este tema efectuando mecanismos los mecanismos necesarios para evitar el sobreendeudamiento de nuestros clientes", dijo.

Flores puntualizó que el solicitante del préstamo MultiRed no tiene que ir a una ventanilla a pagar el préstamo. "La metodología de pago es con cargo a su cuenta de ahorros según cronograma, lo cual evita la necesidad de desplazarse para efectuar los pagos", acotó finalmente. (FIN) SDD/JJN JRA

Vía aprobada por Pdte. Jerí abre corredor con narcopistas, cultivos ilegales y territorios indígenas vulnerables

APRUEBAN CARRETERA PUCALLPA-ATALAYA-PUERTO BREU(BRASIL)

El gobierno de José Jerí ha promulgado la ley que habilita la carretera UC-105, una vía impulsada por la bancada de Fuerza Popular para conectar Pucallpa con distintas localidades de Atalaya hasta llegar a Puerto Breu, en la frontera con Brasil. La decisión se produce en un territorio marcado por un fenómeno visible desde el aire: la rápida pérdida del bosque amazónico debido a cultivos ilegales de hoja de coca, trochas informales y pistas clandestinas que articulan un sistema de economías ilícitas en expansión.

Un reportaje de Epicentro TV documentó este drástico cambio en la geografía uacayalina y la manera en que la deforestación avanza de la mano del narcotráfico y la minería ilegal en zonas donde el Estado ahora planea construir infraestructura.

La iniciativa legislativa fue presentada por la congresista fujimorista Jenny López Morales, representante de Ucayali y presidenta de la Comisión Agraria. Como ocurrió con otros coautores del proyecto, no ofreció respuestas sobre las razones para promover una vía en un territorio donde confluyen cultivos ilegales, concesiones madereras cuestionadas y el tránsito de mochileros vinculados al tráfico de drogas.

A ello se suma el rol de algunas autoridades locales, como el alcalde provincial de Atalaya, que promueven activamente la integración con Brasil como una oportunidad comercial, pese a que la evidencia disponible indica que estas rutas también favorecen a redes criminales transfronterizas.

La implementación de una vía que conecte a las comunidades indígenas con Brasil podría parecer, en apariencia, un proyecto orientado al desarrollo. En el Congreso, la propuesta fue aprobada por una abrumadora mayoría y exonerada de segunda votación. Sin embargo, los parlamentarios omitieron considerar la opinión de quienes serían los directamente afectados por la nueva carretera: las comunidades indígenas.

Lejos de respaldar la iniciativa, los pueblos indígenas la rechazan. Incluso, comunidades de Perú y Brasil han conformado una Comisión Transfronteriza para visibilizar sus reclamos y advertencias sobre los impactos que traerá la carretera.

“Somos indígenas y también somos peruanos. No queremos ser maltratados, por eso se ha formado la Comisión Transfronteriza, para hacer respetar los derechos de los pueblos indígenas, para re-

cordar que los bosques no están en venta y que el río no es un negocio. Es nuestro río, donde vivimos”, señaló un líder indígena peruano de la Comisión Transfronteriza Jurúa, Yurúa y Alto Tamaya, que representa a 28 territorios de 13 pueblos indígenas de Perú y Brasil, en declaraciones a Mongabay.

Un corredor estratégico para el narcotráfico y la minería ilegal

El trazo de la UC-105 atraviesa territorios donde se ha consolidado una economía ilícita articulada con mercados brasileños. Investigadores, monitores ambientales y líderes indígenas coinciden en que la carretera se superpone a zonas donde ya operan organizaciones criminales que controlan cultivos, rutas y pistas clandestinas. El monitoreo satelital de organizaciones de la sociedad civil muestra que, en sus inmediaciones, se han detectado múltiples narcopistas y áreas de reciente deforestación conectadas entre sí por nuevas trochas forestales.

La implementación de una vía que conecte a las comunidades indígenas con Brasil podría parecer, en apariencia, un proyecto orientado al desarrollo. En el Congreso, la propuesta fue aprobada por una abrumadora mayoría y exonerada de segunda vota-



tación. Sin embargo, los parlamentarios omitieron considerar la opinión de quienes serían los directamente afectados por la nueva carretera: las comunidades indígenas.

Lejos de respaldar la iniciativa, los pueblos indígenas la rechazan. Incluso, comunidades de Perú y Brasil han conformado una Comisión Transfronteriza para visibilizar sus reclamos y advertencias sobre los impactos que traerá la carretera.

“Somos indígenas y también somos peruanos. No queremos ser maltratados, por eso se ha formado la Comisión Transfronteriza, para hacer respetar los derechos de los pueblos indígenas, para recordar que los bosques no están en venta y que el río no es un negocio. Es nuestro río, donde vivimos”, señaló un líder indígena peruano de la Comisión Transfronteriza Jurúa, Yurúa y Alto Tamaya, que representa a 28 territorios de 13 pueblos indígenas de Perú y Brasil, en declaraciones a Mongabay.

de Perú y Brasil, en declaraciones a Mongabay.

Un corredor estratégico para el narcotráfico y la minería ilegal

El trazo de la UC-105 atraviesa territorios donde se ha consolidado una economía ilícita articulada con mercados brasileños. Investigadores, monitores ambientales y líderes indígenas coinciden en que la carretera se superpone a zonas donde ya operan organizaciones criminales que controlan cultivos, rutas y pistas clandestinas. El monitoreo satelital de organizaciones de la sociedad civil muestra que, en sus inmediaciones, se han detectado múltiples narcopistas y áreas de reciente deforestación conectadas entre sí por nuevas trochas forestales.

El análisis satelital revela un patrón consistente: la infraestructura ilegal crece a medida que avanza la apertura de caminos. En varios tramos, los sembríos de co-

ca se encuentran a pocos kilómetros —o incluso metros— del trazo de la carretera. También se han identificado zonas con actividad minera incipiente, lo que confirma que el área concentra no solo cultivos ilegales, sino también procesos de transformación de droga y explotación aurífera informal. Para las organizaciones especializadas, esta dinámica reproduce un modelo ya observado en otras regiones amazónicas, donde la habilitación de infraestructura formal termina facilitando la logística de las economías criminales.

Las preocupaciones trascienden el ámbito nacional. Autoridades judiciales brasileñas han confirmado que el Comando Vermelho —una de las organizaciones criminales más poderosas de Sudamérica— opera en territorio peruano, especialmente en la frontera de Ucayali con Acre. El territorio en disputa ya no responde a una sola actividad ilícita, sino a un sistema económico diversificado: el dinero del narcotráfico sostiene la minería ilegal, la ocupación de tierras, la extracción maderera y otras actividades que transforman de manera irreversible la Amazonía.

Expertos en seguridad de Brasil advierten que, ante la débil presencia estatal, la construcción de nuevas carreteras podría acelerar procesos de ocupación ilegal similares a los registrados en otras partes de la región.

sostendrán reuniones técnicas-comerciales con los productores.

Por su parte, el Ministerio de la Producción (Produce), organizará la rueda de negocios nacional con más de diez compradores corporativos del país.

El comité organizador de Ficacao 2025 está conformado por la Municipalidad Provincial de Pichari, la Asociación Peruana de Productores de Cacao (Appcacao), el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida), el Ministerio de la Producción y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), y la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú). (FIN) NDP/MAO

En Pichari, con 200 marcas de 5 regiones

Inauguran 1ra Feria Ficacao Vraem 2025



Vraem, dic. 10. Hoy se inauguró en Pichari la I Feria Internacional de Cacao de Excelencia Perú (Ficacao) Pichari 2025. Más de 200 marcas de cinco regiones: Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica y Junín, participan en este certamen que se desarrolla en la citada ciudad ubicada en la provincia de La Convención, región Cusco, en el ámbito del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem).

El presidente del comité organizador de Ficacao-Pichari 2025, y también alcalde del distrito, Hernán Palacios Tinoco, informó que las mar-

cas de cacao y derivados corresponden a organizaciones cacaoteros del Vraem, y emprendimientos privados que manejan de manera óptima la postcosecha para el mercado externo, además de contar con reconocimiento internacional en la industria chocolatera de especialidad.

Entre las marcas, destacan las lideradas por mujeres como “Tsinane”, de la Cooperativa Agraria Agroindustrial Q’ori Warmi Ltda; “Otaris”, de la Asociación Agroindustrial de Mujeres Productoras de Cacao y Café del Vraem; “Chocotambo”, de la Asociación de Mujeres Vendedoras y Emprendedoras de Tambo del Ene; y “Mallichiy”, de la Asociación Agroecovraem.

La Ruta del Cacao Ficacao Pichari 2025 se realizará en el campo ferial de Pichari, hasta el sábado 13 de diciembre. Espera convocar

a más de 5,000 visitantes, entre quienes también podrán hacer la Ruta del Cacao, trasladándose a fincas cacaoteras, plantas de procesamiento de cacao y chocolate, así como a laboratorios in vitro de cacao.

Premio a la finca modelo

Este encuentro cacaotero de cuatro días incluye, entre otras actividades, el Concurso Nacional de la Mejor Finca de Cacao, para impulsar la adopción de prácticas agrícolas sostenible en este cultivo. También el Concurso Manos Cacaoteras que consiste en el corte y despepitado del cacao.

Compradores de Japón, Bélgica y Rusia

Por otro lado, en lo que se denomina la clínica empresarial, a cargo de Promperú, compradores procedentes de Canadá, Rusia, Bélgica, EE.UU. y Japón acudirán a las plantaciones cercanas, y

En Amazonas y en Ancash, Lambayeque y Lima Indeci pide tomar previsiones frente a incendios forestales

Lima, dic. 10. Ante los incendios forestales que vienen suscitándose en cuatro departamentos del país, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) emitió una serie de recomendaciones para que la población pueda estar a salvo de estos siniestros.

En ese sentido, se aconseja llamar de inmediato a los representantes del Indeci o a los bomberos voluntarios, a través de la línea telefónica 116. También se aconseja encender las luces de la casa o inmueble habitado para que este pueda ser más visible en medio del humo generado por el incendio.

Las recomendaciones se extienden a los residentes en Amazonas, Áncash, Lambayeque y Lima, jurisdicciones en las que el incremento de la temperatura y los vientos fuertes hacen que los incen-



dios descritos no atenúen.

Se señala, en tal sentido, que a través del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), el Indeci viene monitoreando los incendios que se están suscitando.

Otras recomendaciones

En ese contexto, también se aconseja que las puertas se mantengan sin seguro para poder evacuar, y las ventanas cerradas para evitar el ingreso del humo, ya que este afecta al sistema respiratorio e irrita los ojos. Asimismo, debe alejarse de ellas todo

aquello que esté hecho de material inflamable, como cortinas y muebles.

Las recomendaciones comprenden también protegerse la nariz y la boca con mascarillas y lentes, y mantener llenos de agua baldes, tinas y lavaderos.,

Tomar en cuenta estos consejos evitará sufrir perjuicios en caso estos incidentes se extiendan hacia zonas urbanas o pobladas en las que el fuego puede afectar a las viviendas y a instalaciones de índole agrícola, ganadera y turística, señaló el Indeci.

Esta institución también ha recomendado establecer un Plan Familiar de Emergencia y de sistemas para apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad, y contar en la mochila de emergencia con artículos que permitan auxiliarlas. Se debe contar también con un mapa de evacuación de la casa y del barrio en el que uno habita. De igual forma, se exhorta a las autoridades a estar alerta ante los incendios forestales para efectuar las acciones de atención a la población damnificada y afectada.(FIN) FGM/MAO JRA

Por precipitaciones de fuerte intensidad

Prevén inundaciones en poblados de Ucayali y Huánuco

Lima, dic. 10. Más de 210,000 pobladores de diversas localidades ubicadas en la selva de siete regiones del país están en peligro "muy alto" por inundaciones debido a las lluvias de ligera a fuerte intensidad que se registran en estas zonas desde hoy miércoles 10 al viernes 12 de diciembre, advirtió el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred).

Tomando como base el pronóstico del Senamhi, que afirma que desde el miércoles 10 al viernes 12 de diciembre se presentarán lluvias en la selva, de ligera a fuerte intensidad que afectaría a las regiones de Cusco, Huánuco, Junín, Madre de Dios, Pasco, Puno y Ucayali.

Precisó que estas lluvias estarán acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento con velocidades cercanas a los 45 kilómetros por hora.

El pronóstico del Senamhi

precisa que el miércoles 10 de diciembre se prevén acumulados de lluvia de hasta 60 mm/día en la selva norte, alrededor de 90 mm/día en la selva centro y valores próximos a 80 mm/día en la selva sur.

En tanto, el jueves 11 de diciembre se prevén acumulados de lluvia de hasta 60 mm/día en la selva norte, alrededor de 90 mm/día en la selva centro y valores próximos a 80 mm/día en la selva sur.

El viernes 12 de diciembre se prevén acumulados de lluvia de hasta 60 mm/día en la selva norte, alrededor de 90 mm/día en la selva centro y sur.

Peligros por inundaciones

Ante este pronóstico, el Cenepred emitió un informe donde revela que la ocurrencia de lluvias de fuerte intensidad durante estos días, desencadenarían la posible presencia de inundaciones, que traería consigo situaciones de riesgo.



Detalla que de acuerdo al análisis realizado, tras identificar los niveles de susceptibilidad a inundación en el ámbito de las cuencas afectadas por las lluvias, se identificó que están en riesgo muy alto ante este tipo de eventos naturales un total de 210,226 habitantes, 65,071 viviendas; 189 establecimiento de salud y 999 instituciones educativas.

Con respecto a los departamentos con nivel de riesgo Alto comprenden una población expuesta de 350,139 habitantes; 113,012 viviendas; 276 establecimientos de salud y 1,112 instituciones educativas.

Riesgo por movimientos en masa

Cenepred sostuvo que las lluvias intensas podrían desencadenar también la posible presencia de deslizamientos, flujos de detritos (huaycos) u otro tipo de movimientos en masa, que traería consigo situaciones de riesgo.

En cuanto a la población en riesgo muy alto ante posibles deslizamientos o huaycos u otros movimientos en masa, Cenepred identifica a 98,862 que se ubican principalmente en localidades ubicadas en la selva de las regiones de Junín, Pasco y Puno.

Y en situación de riesgo alto se encuentran 514,058 pobladores de las tres mencionadas regiones, además de Cusco, Huánuco y Ucayali.(FIN) MAO

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



A cada uno de nosotros fue dada la gracia conforme a la medida del don de Cristo.

Efesios 4:7

Considerémonos unos a otros para estimularnos al amor y a las buenas obras.

Hebreos 10:24

Trabajar para el Señor

Aunque no todos los creyentes trabajan en la misma medida en Su obra, el Señor Jesucristo se interesa en todo lo que se hace para él y aprecia el esfuerzo de cada uno. No todos tenemos las mismas capacidades, la misma energía y las mismas ocasiones de servirle. El Señor solo nos pide poner a su disposición lo que nos ha dado. Algunos ejemplos de la Biblia deberían estimularnos:

-Un niño tenía cinco panes y dos peces. Jesús los empleó para alimentar a 5.000 personas (Juan 6:9-13).

-Bernabé vendió un terreno y puso el dinero a disposición de los apóstoles (Hechos 4:35-37).

-Dorcás hacía ropa, según sus capacidades, para las viudas pobres (Hechos 9:39).

-Lidia, la vendedora de púrpura, recibió al apóstol Pablo y a sus compañeros en su casa (Hechos 16:14-15).

-Febe, como sierva de la asamblea, fue una ayuda para Pablo y muchos otros cristianos (Romanos 16:1).

-Priscila y Aquila, colaboradores del apóstol Pablo, arriesgaron su vida por él (Romanos 16:3-4).

Todos estos cristianos trabajaban para el mismo Maestro. A cada uno de ellos el Señor dirá un día: "Bien, buen siervo y fiel; sobre poco has sido fiel, sobre mucho te pondré; entra en el gozo de tu señor" (Mateo 25:21).

Mientras esperamos la venida de nuestro Señor, somos fieles en lo que nos confía.

Lectura: Ezequiel 29 - Gálatas 6 - Salmo 39:7-13 - Proverbios 13:1

<Receta> del Día

Cau cau de mondongo



Ingredientes:

- | | |
|--------------------------------------|------------------------------|
| -2 cdas. aceite | -1/2 tz. ají amarillo molido |
| -3 cdas. hierbabuena picada | -1 cdtz. palillo |
| -1/2 tz. alverjas | -1 tz. cebolla picada |
| -3 1/2 tz. mondongo cocido, en cubos | -1 cda. ajo molido |
| -4 tzs. caldo de pollo | -sal y pimienta |
| -3 tzs. papa blanca en cubos | |

Preparación:

Caliente el aceite en una olla, a fuego medio. Añada el ajo y la cebolla, y fríalos durante cinco minutos. Agregue el palillo y el ají, sazone con sal y pimienta, y rehogue durante tres minutos más. Incorpore las papas, el caldo y cocine durante 10 minutos. Eche el mondongo y las alverjas y deje cocinar 10 minutos más. Esparza la hierbabuena fuera del fuego. Sirva el cau cau y acompañelo con arroz.

■ Se define en el Garcilaso de la Vega

Cristal venció 1-0 a Cusco FC en la final ida de los playoffs de la Liga1



Se define en el Garcilaso de la Vega. Sporting Cristal derrotó 1-0 a Cusco FC en la final ida de los playoffs de la Liga1 Te Apuesto 2025. El único gol del partido lo anotó Santiago González.

El cotejo comenzó con el pie izquierdo para la visita. Apenas al minuto de juego, Miguel Custodio tuvo que salir del campo lesionado, lo que generó un replanteo de Miguel Rondelli que se sintió, sobre todo, en el segundo tiempo.

Apenas a los 15 minutos, Martín Távara peleó un balón tras un lateral. El esférico le quedó a Irven Ávila, quien le dio un paso picado a Gus-

tavo Cazonatti. El brasileño dominó y la metió al área, donde justo estaba el Santi. El argentino esperó que la pelota dé dos botes y de un derechazo colgó a Pedro Díaz para poner el 1-0 del conjunto Celeste.

Tras ello, el cuadro Celeste empezó a dominar el partido, teniendo a Maxloren Castro como la principal arma para generar peligro sobre el arco de Pedro Díaz. Y justamente fue el arquero que evitó el 2-0 tras atajar un remate del joven delantero Rimense.

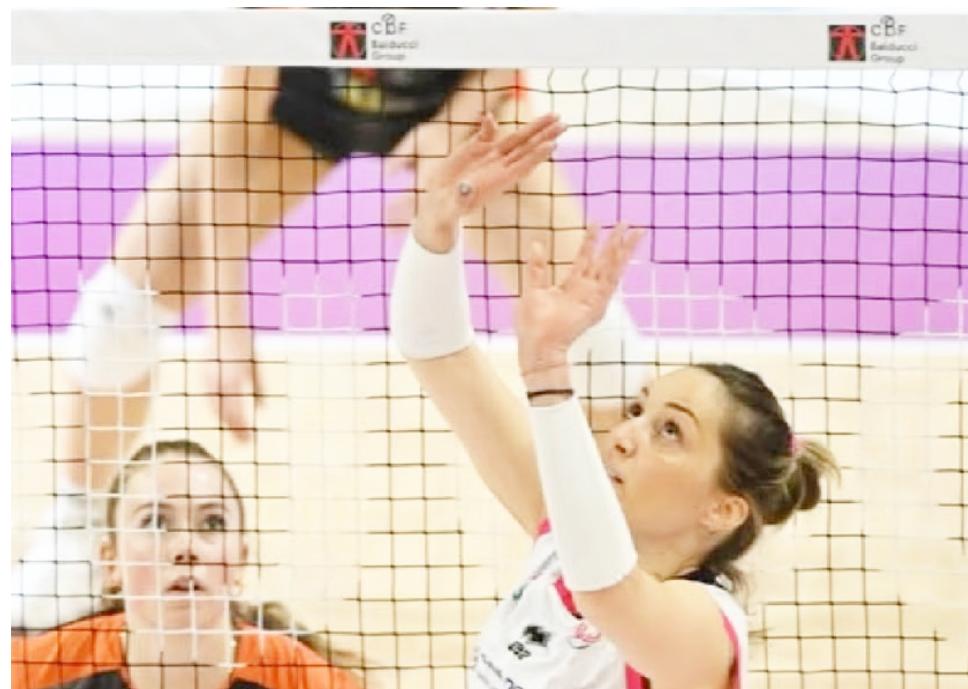
Ya en el segundo tiempo, el partido se hizo más parejo. De todas maneras, Cristal contó con una chance clara de gol por medio de Leandro Sosa y de Irven Ávila, pero —otra vez— el arquero cusqueño evitó que el local amplié la ventaja.

Cuando faltaban apenas tres minutos para que acabe el partido, Jesús Pretell cometió un error grosero en salida, dejando solo a Tevez, quien no definió de manera correcta ante la salida de Diego Enríquez.

El partido de vuelta se jugará el domingo 14 en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega.

Se tuvo que esforzar al máximo

Savino Del Bene derrotó 3-0 a Osasco por la fecha 2 del Mundial de Clubes de Vóley



En un verdadero partido, Savino Del Bene se impuso 3-0 a Osasco (31-29, 25-22 y 25-15) por la fecha 2 del grupo A del Mundial de Clubes de Vóley 2025.

El primer set fue el más emocionante del todo el torneo. Ambos equipos lucharon punto a punto el dominio del juego. Pero ese no se decidió hasta los 31, cuando el sexteto italiano sacó los dos puntos de ventajas necesarios para llevarse el primer set.

La segunda manga comenzó igual que la primera. Los dos mostraban un vóley de alto nivel. Sin embargo, las chicas de Osasco no pudieron mantener el nivel y perdieron 25-22. Ya en el tercer set, Savino Del Bene sacó a relucir su poder físico y en casi pocos minutos derrotó a su rival por 25-15.

En la última fecha, Savino Del Bene enfrentará a Alianza Lima.

Alzaron el teléfono Millonarios de Colombia interesado en Rodrigo Ureña



Rodrigo Ureña se ha convertido en una de las principales piezas de Universitario de Deportes. De hecho, debe estar entre los tres mejores jugadores del tricampeonato crema.

Debido a esto, el jugador chileno estuvo muy cerca de migrar al fútbol argentino -es más, llegó a viajar- y tuvo al oportunidad de debutar internacionalmente con su selección.

Por ello, no sorprende que otros equipos del exterior hayan puesto la mira en el volante central. RPP pudo conocer que Millonarios ha preguntado por él. No ha presentado una propuesta formal para hacerse con sus servicios, pero ya existió un primer sondeo.

¿Cuál es la postura de Universitario? Por ahora, no existe una deci-

sión tomada porque no hay una propuesta formal, pero lo que sí tienen claro es que Rodrigo Ureña no sería cedido a préstamo.

Franco Velazco aseguró continuidad de Rodrigo Ureña

Previo al interés de Millonarios de Colombia por Rodrigo Ureña, Franco Velazco, administrador de Universitario, indicó que el jugador chileno le mostró su deseo de continuar en el club.

"Nos ha manifestado la intención de continuar en el plantel. Es un profesional a carta cabal y sabemos que cumplirá con su contrato", dijo al inicio en entrevista con los medios.

"Las conversaciones que podamos tener con cualquier jugador son de carácter interno, pero él seguirá", finalizó.

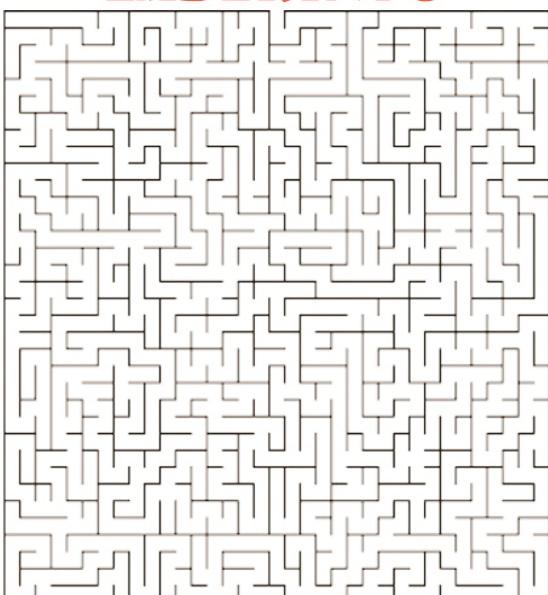


Necesito saber cómo puedo contribuir para disminuir las posibilidades de que graves enfermedades me acechen en la vejez y termine postrado. Pienso que debo cambiar algunos malos hábitos a fin de llegar a la tercera edad en buen estado y disfrutando con vitalidad esta etapa de mi vida. FRANCIS, espera su sabio consejo.

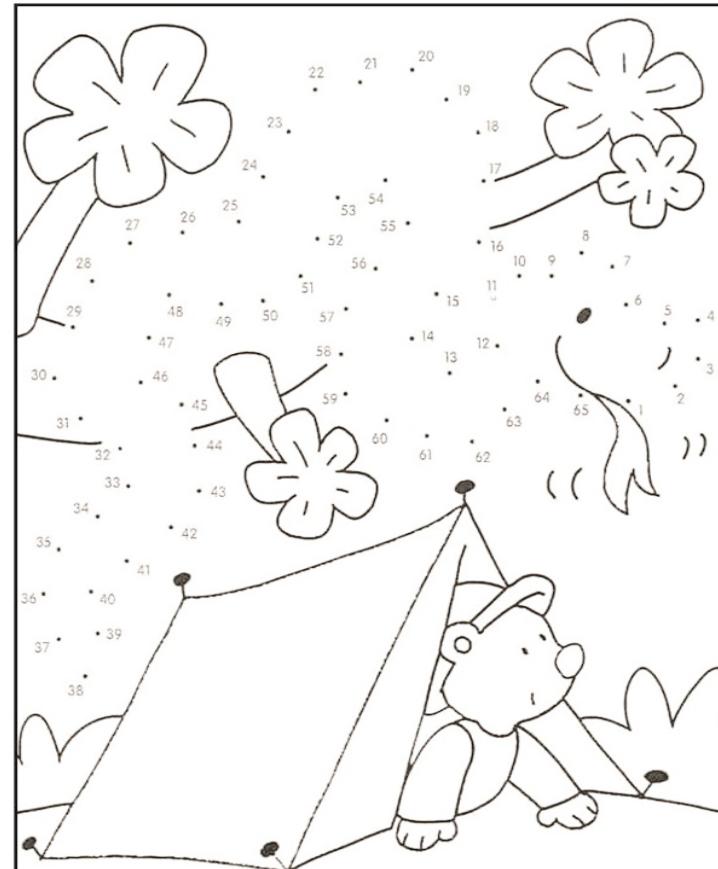


RESPUESTA.- Los especialistas advierten que la Inactividad física cuesta 4 años de vida saludable. Debes realizar al menos 150 minutos semanales de actividad física moderada a intensa, en sesiones de 10 minutos o más. El hecho de caminar o bailar tiene un impacto positivo en la salud cardíaca. La mala alimentación cuesta 3 años de vida saludable. Una dieta nutritiva y equilibrada ayuda a controlar su peso, presión arterial, azúcar en la sangre y los niveles de colesterol y aumenta su bienestar general. Los nutricionistas sugieren que las mujeres de 19 a 50 años coman entre 7 a 8 porciones de verduras y frutas por día, y los hombres de ocho a 10. La tensión excesiva cuesta 2 años de vida saludable. El estrés excesivo puede elevar los niveles de colesterol en la sangre y la presión arterial. Fumar: cuesta 2,5 años de vida saludable. El tabaquismo y exposición a humo de cigarrillo aumenta el riesgo de enfermedad cardíaca y accidente cerebrovasculares. El consumo excesivo de alcohol: Cuesta 2 años de vida saludable. En el caso del alcohol la moderación es la clave. Por ejemplo, las mujeres no deben consumir más de 2 vasos de bebidas alcohólicas al día y los hombres no más de 3.

LABERINTO



< Unir los Puntos >



SUDOKU

9				2	7		4
7			6			2	
5				3	7	6	1
1	5	8	7			9	2
6	2	9			1	5	4
2		5	8	1			9
		3			6		2
4		7	5			6	

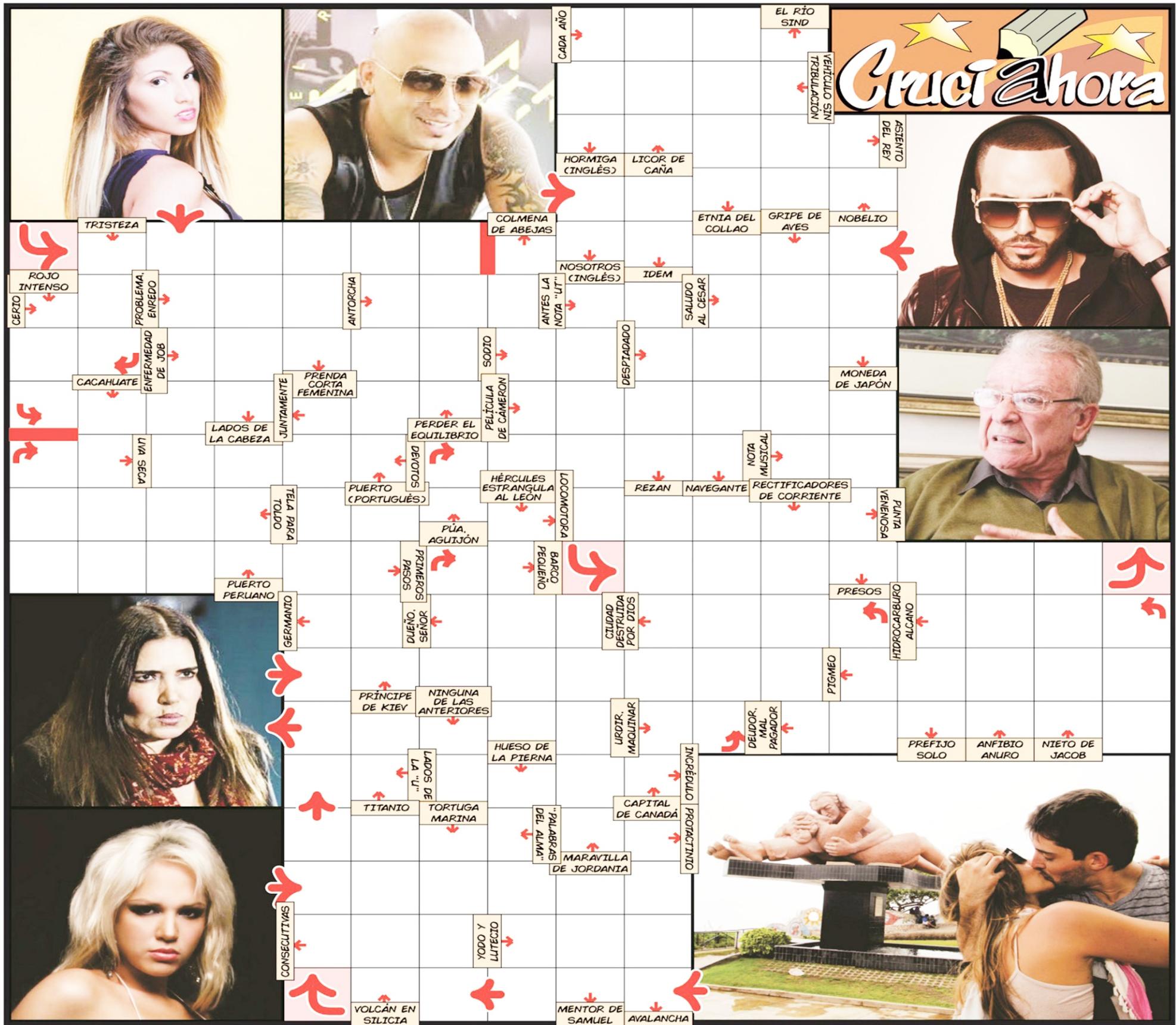
	8			1	9	5	
9	2	6	7	5	1		3
			3		4		
	5	3	9			2	
3		5		6		7	
	9		1	7	5		
	6		5				
7	3	4	8	9	6		1

PARENTESCOS

- | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ABUELOS | <input type="checkbox"/> MADRASTRA | <input type="checkbox"/> PADRINO |
| <input type="checkbox"/> CUÑADOS | <input type="checkbox"/> MADRE | <input type="checkbox"/> PRIMOS |
| <input type="checkbox"/> CÓNYUGE | <input type="checkbox"/> MADRINA | <input type="checkbox"/> SOBRINOS |
| <input type="checkbox"/> HERMANASTROS | <input type="checkbox"/> NIETOS | <input type="checkbox"/> TÍOS |
| <input type="checkbox"/> HERMANOS | <input type="checkbox"/> NUERA | <input type="checkbox"/> YERNO |
| <input type="checkbox"/> HIJASTROS | <input type="checkbox"/> PADRastro | |
| <input type="checkbox"/> HIJOS | <input type="checkbox"/> PADRE | |



I	E	D	I	N	O	H	I	J	A	S	T	R	O	S	O	C	H	P	T
A	S	O	B	R	I	M	O	S	I	O	B	D	T	N	O	B	E	A	I
N	Ñ	E	D	H	B	E	C	B	D	M	R	A	R	N	P	S	I	D	E
I	Y	G	A	D	M	U	T	Ñ	J	I	Ñ	E	Y	G	A	O	Ñ	R	J
R	H	U	Y	R	Ñ	A	S	O	T	R	Y	U	H	I	D	J	G	I	P
D	E	Y	Ñ	A	T	A	D	B	S	P	D	S	O	B	R	I	N	O	S
L	A	N	D	H	N	S	Ñ	R	A	€	O	N	A	J	A	H	J	N	O
A	D	O	Ñ	I	M	M	A	N	I	B	I	G	U	G	S	I	L	O	N
M	S	C	R	Y	A	G	A	R	R	R	J	D	Ñ	E	T	€	Y	H	A
I	Ñ	D	S	J	D	M	H	I	D	Y	P	B	L	G	R	H	I	B	M
Y	A	T	S	J	O	R	T	S	A	N	M	R	€	H	O	A	U	Ñ	R
P	G	D	A	€	I	Y	P	J	D	L	M	I	Ñ	J	Y	€	L	J	H
G	I	Y	H	Ñ	N	T	I	R	S	O	C	€	I	N	L	J	B	J	H
M	A	G	R	€	A	D	€	S	A	R	D	A	P	O	M	A	D	R	€
Ñ	D	I	H	I	J	O	C	M	A	D	R	A	S	T	A	R	I	D	J

**ARIAS**

Jornada favorable para dar una rápida solución a algunos asuntos bastante complicados.

GEMINIS

Jornada excelente para emprender esa actividad que estuvo postergando hace meses. Actúe sin medir las consecuencias.

TAURO

Deje de manifestar su ego. Comience a ser sincero con usted mismo y emprenderá un nuevo camino en su vida.

LEO

Si todo no sale como usted esperaba, podría decepcionarse fácilmente. Piense un poco más en los demás y no sólo en sus deseos.

LIBRA

Hoy, deberá ocuparse de los problemas y necesidades personales. Los inconvenientes ajenos podrán esperar.

SAGITARIO

Escuche con atención a los consejos de quienes saben. Lo ayudarán a evitar el camino equivocado y más difícil.

ACUARIO

Evite que se interpongan los miedos en sus pensamientos. Momento oportuno para delinear nuevos proyectos con vistas al futuro.

CÁNCER

Prepárese, ya que hoy será el centro de atención de todas las miradas. Aproveche su magnetismo y muéstrelo ante los demás.

VIRGO

Procure hacer cosas creativas desde el alma, para que estas se puedan conectar con sus verdaderos intereses personales.

ESCORPIO

Lo más seguro es que las metas que se ha propuesto fracasen. Intente mantener la serenidad a cualquier precio durante la jornada.

CAPRICORNIO

Intente ver los aspectos positivos de su vida y comience a construir su futuro, ya que usted podría llegar a convertirse en su propio enemigo.

PISCIS

Evite las discusiones, intente controlar sus reacciones. Caso contrario, luego no quiera lamentar las consecuencias.



"Karol G es muy humilde y me trató con respeto": La Tigresa del Oriente se sincera tras grabar 'Tropicoqueta'

Judith Bustos, conocida como La Tigresa del Oriente, se sinceró sobre su participación en el videoclip Tropicoqueta, el nuevo éxito musical de la colombiana Karol G.

Fue el último lunes que la influencer de 80 años sorprendió a todos sus seguidores al compartir, en sus redes sociales, el detrás de cámaras de la canción de Karol G que ya viene teniendo miles de vistas y reproducciones en Internet.

"Estoy contenta porque el video es un éxito en todas las plataformas y he podido ser parte por la invitación de Karol G. He puesto mi granito de arena", expresó la cantante y actriz.

Del mismo modo, La Tigresa del Oriente, quien semanas atrás grabó Thriller en tributo a Michael Jackson, destacó la personalidad de Carolina Giraldo, la famosa Karol G.

"Me sentí muy bien grabando el videoclip, el trato ha sido muy bueno. Karol G sabía de mí, conversamos mucho, es una chica muy humilde, muy

chévere y me trató con respeto", sostuvo en entrevista a Trome.

En ese sentido, la artista nacional emitió "un mensaje de persistencia" a todos sus seguidores y rechazó cualquier crítica en su contra.

"Quiero que todos vean que la Tigresa sigue cumpliendo sus sueños (...) Siempre hay que insistir y creer en uno mismo. No hay que prestar oídos a las críticas, a mí me dicen de todo, sé de dónde vienen, pero no me tumban", acotó.

Por último, recalcó que seguirá adelante con todos sus proyectos profesionales. "Me siento bien, estoy agradecida con Dios por seguir con salud física y mental. Hay Tigresa para rato y seguiré trabajando para alegrar a mi público", añadió.

¿Cómo fue la aparición de La Tigresa del Oriente en Tropicoqueta?

La Tigresa del Oriente volvió a causar revuelo al aparecer en el videoclip oficial de Tropicoqueta, el nuevo lanza-

miento de Karol G. La artista peruana compartió escenas del detrás de cámaras y agradeció la invitación con su característico humor. "Soy clavé", escribió en sus redes sociales.

El videoclip reunió a varias figuras de la cultura pop latina, entre ellas la Tigresa del Oriente, la vedette mexicana Lyn May y Felipe, el pequeño argentino que se hizo viral en TikTok por su divertido movimiento de hombros.

En Tropicoqueta, la Tigresa luce su típico traje de estilo feline para formar parte de un set colorido que celebra distintas expresiones culturales de la región. Desde la grabación, la peruana incluso compartió un video abrazando a Karol G y saludando a las cámaras con sus clásicos movimientos de garras.

¿Quién es la Tigresa del Oriente?

Juanita Judith Bustos Ahuite, conocida artísticamente como La Tigresa del Oriente, es una cantante, compositora, actriz y figura viral peruana que alcanzó fama internacional en los 2000 gracias a sus videoclips en YouTube, donde combinó ritmos tropicales, estética extravagante y un estilo inconfundible.

Su personalidad desinhibida y su propuesta kitsch la convirtieron en un ícono de la cultura pop latinoamericana. A lo largo de su carrera ha lanzado varios álbumes, colaborado con artistas como Wendy Sulca, Delfín Quishpe y Dante Spinetta, e incursionado en el teatro. También ha protagonizado momentos virales que la mantienen vigente entre audiencias jóvenes.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

INFORMES: ☎ 954949211



Simone Johnson, hija del actor Dwayne Johnson, mejor conocido como 'La Roca', hizo oficial su relación con la luchadora profesional Tatyanna Dumas, con quien comparte pantalla en el programa semanal NXT de la WWE.

"El amor vuelve a surgir, una y otra vez", decía el pie de la publicación en Instagram, donde la pareja aparecía besándose y abrazándose en varias ocasiones. "Soy muy afortunada", agregó.

Aunque no se conoce con exactitud cuándo comenzaron a salir, se sabe que en septiembre ambas aparecieron juntas en una alfombra roja, acompañadas por Dwayne Johnson, durante el estreno de The Smashing Machine.

El mes pasado, Simone también compartió una foto con Dumas en una publicación navideña, donde ambas aparecían asistiendo a un partido de fútbol americano de la Universidad de Virginia.

Hija de 'La Roca' hace oficial su relación con la luchadora Tatyanna Dumas



"Agradecida", escribió la luchadora, acompañando la imagen de la pareja abrazada.

Simone y Dumas aparecen en NXT, un espacio dedicado a luchadores emergentes que aún no han debutado en los programas principales de WWE, como RAW o SmackDown.

En diversas ocasiones,

Dwayne Johnson dijo estar orgulloso de que su hija deseé continuar la tradición familiar en la lucha libre. Simone es la primera superestrella de cuarta generación en la historia de WWE, siguiendo los pasos de su padre, su abuelo Peter Maivia y su padre Rocky Johnson, quienes también fueron parte de la compañía.

